



[Handwritten signature]

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



TRIGÉSIMA NOVENA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024.

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **22 de mayo del año 2024, dos mil veinticuatro**, presidida por el **C. Ismael Prado Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal Interino**, y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2021-2024.**-----

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, hace uso de la voz y comentó: buenos días a todos los presentes, también a las personas que nos acompañan en la trasmisión, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida a la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del H Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco. Administración Pública Municipal 2021-2024.**-----

Para dar inicio al primer punto del orden del día, le pido al **Secretario General, Lic. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, proceda a nombrar lista de asistencia de los Miembros que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco.-----

Continuando con el orden de la sesión, el **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, mencionó: ahora bien, solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	PRESENTE
C. LUCILA FLORES DOMÍNGUEZ	REGIDORA INTERINA	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	PRESENTE
C. JULIA FRANCO CASTELLANOS	REGIDORA INTERINA	PRESENTE
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	PRESENTE
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	PRESENTE
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	PRESENTE

Página 1 de 25



Xuana fado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	PRESENTE
C. MARISOL GUZMÁN HERNÁNDEZ.	REGIDORA INTERINA	PRESENTE
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	PRESENTE

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, informó: se encuentran **catorce** Regidores presentes, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe **quórum legal** para la instalación y celebración de la sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **11:21 once horas con veintiún minutos**, se declara legalmente instalada, la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, a celebrarse el día de hoy 22 veintidós del mes de mayo de año 2024 dos mil veinticuatro.**-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, indicó: continuando desahogo del **segundo punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, proceda a dar lectura del orden del día, mismo que de manera previa y oportuna, se envió a cada uno de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento. -----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, informó: como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa con punto de acuerdo, para su análisis y en su caso aprobación del siguiente acuerdo legislativo con No: 1909-LXIII-24 que fué enviado por parte de la Secretaria General del H. Congreso del Estado.
- 4.- Aprobación del contenido de las siguientes Actas:
Trigésima Cuarta Acta de Sesión Extraordinaria, de fecha 04 de marzo 2024 y la Trigésima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de marzo 2024. Administración Pública municipal 2021-2024.
- 5.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación del pago de honorarios de dos profesionistas, por servicios brindados en el Programa denominado: "barrios de paz", a favor de la población Poncitlense, dentro del Instituto de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de este Municipio.
- 6.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de modificación en la estructura de las Comisiones de Honor y Justicia, así como en la del Servicio Profesional de Carrera, dependientes de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Poncitlán, Jalisco.
- 7.- Notificación al H. Pleno del Ayuntamiento por parte de servidores públicos electos por elección popular, fecha para reintegrarse a sus funciones que desempeñan hasta antes de solicitar licencia laboral por tiempo indefinido, esto sin goce de sueldo.
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Clausura de la sesión.



Ismael Prado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: gracias, Secretario General. Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al **orden del día**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, contamos con **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. LUCILA FLORES DOMÍNGUEZ	REGIDORA INTERINA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. JULIA FRANCO CASTELLANOS	REGIDORA INTERINA.	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARISOL GUZMÁN HERNÁNDEZ.	REGIDORA INTERINA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el orden del día por **mayoría calificada**. Es cuanto.-----

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: continuando con el **tercer punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, respondió: como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio **MPAL/107/2024**, suscrito por el **LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE PONCITLÁN, JALISCO**, mismo que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:

OFICIO MPAL/107/2024

Página 3 de 25

Julia Franco C



Ismael Prado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Poncitlán



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Poncitlán

OFICIO.- MPAL/107/2024.
DEPARTAMENTO.- PRESIDENCIA.
ASUNTO.- PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- MAYO 20 AÑO 2024.

**CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

El que suscribe **C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal Interino del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; les envió un cordial saludo; aunado a este, procedo a someter a la consideración de este H Ayuntamiento en Pleno, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Para su análisis y en su caso aprobación del siguiente **OFICIO QUE CONTIENE ACUERDO LEGISLATIVO**:

- **OFICIO NÚMERO CPL-S/N-LXIII-24; SUSCRITO POR MAESTRO JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA; SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; Y, QUE, CONTIENE LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EL SIGUIENTE ACUERDO LEGISLATIVO:**

1909-LXIII-24; EL QUE CONSISTE EN:

PRIMERO. – Se exhorta a la Secretaria de Salud del estado de Jalisco y a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que de manera coordinada implementen acciones encaminadas a la prevención del dengue, en términos del artículo 147 de la Ley de Salud del estado de Jalisco, así mismo intensifiquen las campañas informativas a la ciudadanía para reducir el riesgo de contraer el virus del dengue.

SEGUNDO.– El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1909-LXIII-24**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Puntos de acuerdo; que tienen como objetivo, la coordinación de actuación entre los tres niveles de Gobierno; con el único propósito de atender la demanda de la ciudadanía; así como, el beneficio sea para la misma.

En ese mismo orden de ideas; se anexa a la presente, expediente completo de: **ACUERDO LEGISLATIVO**.

Sin otro particular al respecto; y agradeciendo las atenciones que puedan brindar al presente, me despido, deseando éxito en sus actividades cotidianas.

ATENTAMENTE
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Recibe:



Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, señaló: gracias, Secretario. Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **tercer punto**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
---------	--------	---------	------------	--------

Página 4 de 25

Julia Franco



Hecho y Codo

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. LUCILA FLORES DOMÍNGUEZ	REGIDORA INTERINA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. JULIA FRANCO CASTELLANOS	REGIDORA INTERINA.	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARISOL GUZMÁN HERNÁNDEZ.	REGIDORA INTERINA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el tercer punto del orden del día, por **mayoría calificada**.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. **Aprueba y Autoriza:**

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDO LEGISLATIVO CON No. 1909-LXIII-24.

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaria de Salud del estado de Jalisco y a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que de manera coordinada implementen acciones encaminadas a la prevención del dengue, en términos del artículo 147 de la Ley de Salud del estado de Jalisco, así mismo intensifiquen las campañas informativas a la ciudadanía para reducir el riesgo de contraer el virus del dengue.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NÚMERO: 1909-LXIII-24**, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Julia Franco C
Página 5 de 25



Ismael Prado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Poncitlán

El Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez, comentó: continuando con el **cuarto punto del orden del día,** le pido al **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar,** exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar, respondió: Con su venia Sr. Presidente, conforme al normativo 63 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General es el facultado para formular las actas de las Sesiones de Ayuntamiento; más sin embargo, el normativo 31 de la Ley invocada inmediatamente anterior, refiere que los reglamentos interiores que expidan los H Ayuntamientos serán los que regulen los temas relacionados con la celebración de las sesiones; consecuente a ello, la legalización y aprobación de las Actas de Sesión que atañen a este punto del orden del día, son figuras jurídicas que se regulan en los diversos normativos 80 y 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, que de manera general señalan que toda Acta de Sesión de Ayuntamiento deberá ser aprobada por el pleno en una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada posteriormente, fundamentando y motivando lo referente al punto que nos ocupa, y de igual manera, menciono que a este Pleno de Ayuntamiento se les hizo llegar en tiempo y forma el contenido de las actas en cita, además que, estas, pueden ser consultadas en la plataforma de transparencia del Gobierno municipal de Poncitlán, Jalisco.-----

El Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez, comentó: gracias, Secretario. **Someto a su aprobación el contenido Trigésima Cuarta Acta de Sesión Extraordinaria, de fecha 04 de marzo 2024; y Trigésima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de marzo 2024. Administración Pública Municipal 2021-2024.** -----

Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **cuarto punto,** y le pido al **Secretario General,** realice el conteo de votos.-----

El Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. LUCILA FLORES DOMÍNGUEZ	REGIDORA INTERINA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. JULIA FRANCO CASTELLANOS	REGIDORA INTERINA.	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		



Ismael Prado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARISOL GUZMÁN HERNÁNDEZ.	REGIDORA INTERINA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el cuarto punto del orden del día, por **mayoría calificada**.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN.

Aprueba y Autoriza:

El contenido de las actas que se detallan a continuación:

Trigésima Cuarta Acta de Sesión Extraordinaria, de fecha 04 de marzo 2024; y Trigésima Octava Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 22 de marzo 2024. Administración Pública Municipal 2021-2024.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: continuando con el **quinto punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, respondió: como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General, el oficio **SIN/114/2024**, suscrito por la **LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO**, en su carácter de **SÍNDICA MUNICIPAL INTERINA**, mismo que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, mismo que procedo a dar lectura:

[Signature]

Solha Franco C

Página 7 de 25



Handwritten signature

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



OFICIO No. SIN/114/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 07 DE MAYO DEL 2024.

**PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
P R E S E N T E.**

La suscrita LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO, en mi carácter de Sindica Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco y presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: **PUNTO DE ACUERDO.**

Para el análisis y en su caso aprobación del:

PAGO DE HONORARIOS DE DOS PROFESIONISTAS: MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MENDEZ Y SAÚL EMMANUEL RAMOS DE LOS SANTOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE CADA UNO.

Con el objeto de cubrir debidamente los pagos de sus honorarios, generados durante el mes de abril del presente año 2024, por sus servicios brindados a favor de la Población Poncitlense, dentro del Instituto de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de este Municipio, en atención a que dichos profesionistas, prestan sus servicios en este Ayuntamiento, dentro del marco del Programa denominado: "Barrios de Paz", y con motivo de la culminación del mismo, para el ejercicio fiscal inmediato anterior, los profesionistas, dan continuidad al desarrollo de las actividades propias de dicho Programa en nuestro Municipio.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Handwritten signature

Handwritten signature

Página 8 de 25

Handwritten signature: Julia Franco C



Handwritten signature

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Poncitlán

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Poncitlán

Con motivo del inicio de vigencia del referido Programa en nuestro Municipio, para el presente ejercicio fiscal y, con la finalidad de que la población continúe contando con los servicios y la atención que brindan los referidos profesionistas, es necesario cubrir con presupuesto propio de este Ayuntamiento, los honorarios a los profesionistas, por lo que solicito atentamente, la aprobación de la iniciativa que nos ocupa.

Aunado a lo antes peticionado y para el caso de contar con la aprobación de este Ayuntamiento en Pleno, solicito, a su vez, que se giré instrucción al encargado de la Hacienda Pública Municipal, para efectos de que realice los pagos correspondientes, así como que integre debidamente la justificación de la erogación por un monto de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Sin más que agradecer las atenciones que se sirvan brindar al presente, en base a las debidas funciones de este H. Ayuntamiento y a la procuración de los servicios requeridos por la población, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con lo anterior.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Handwritten signature of Lic. Ana Lourdes Sahagún Salcedo

LIC. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO.
SÍNDICA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN, JALISCO.

c.c.p. archivo.
AMDG

Recibí: *Handwritten signature*
13/mayo/24



SECRETARÍA
GENERAL
Poncitlán



Juntos hacemos
la diferencia

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

El Regidor C. Leonel González Navarro, mencionó: sí me permite antes de someterlo a votación, quiero dar mi opinión respecto a este punto de acuerdo para autorizar de manera retroactiva, el pago a estos dos profesionistas, decirles que primero, la información que nos mandan es básicamente autorizar el pago a estos dos profesionistas, mas sin embargo a mí me gustaría que hubiera más información de cuales fueron los resultados que se obtuvieron en el periodo que estuvieron laborando en el departamento de Igualdad Sustantiva, me di a la tarea, en la pagina de transparencia del gobierno municipal, y no se porque no hay información completa. Entonces definitivamente mi voto es en contra, primero para poder mejorar hay que medir, en la pagina de transparencia no existe la información, no nos han informado cuales han sido los avances de estos dos profesionistas, para mí hay poca información por parte del Dir. de Igualdad Sustantiva, es por eso que mi voto es en contra, de que se utilicen estos recursos para pagar a dos

Página 9 de 25

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob



Julio Prado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Poncitlán

profesionistas, que realmente no tenemos en claro que es lo que han hecho y que resultados han tenido dentro de esta Administración. Es cuanto.-----

Hace uso de la voz la, **Regidora C. Denisse Lizbeth González Padilla**, en donde comentó lo siguiente: en realidad no recuerdo bien, si estos dos profesionistas ya anteriormente habían trabajado, nada más dice en el oficio el monto de ocho mil pesos a cada uno. ¿Estos profesionistas anteriormente ya tenían contrato o son personas que ingresaron al departamento de Igualdad Sustantiva? -----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, respondió: primeramente dando seguimiento al comentario del **Regidor C. Leonel González Navarro**, sí efectivamente, todo personal debe ser medido con base a indicadores, si falta información debe ser complementado, los trabajadores ya estaban desempeñando sus actividades en meses anteriores, aquí nada mas el mes de abril, hasta en tanto nos llegue el recurso, una vez llegue el recurso 2024; por parte del Estado, ya de forma ordinaria se les va a estar generando su pago, con presupuesto por parte del Estado. La administración pública nada mas va a tomar los salarios de las personas que quedaron al cierre de diciembre, y quedan para los siguientes meses enero, febrero, marzo quizá abril, hasta que llegue el recurso, queda una o dos personas por programa, en este caso, para el programa "Barrios de paz", son dos personas los que continuaron, y se paga de manera quincenal cuatro mil pesos, ocho mil pesos al mes, y de estos trabajadores dieciséis mil pesos, que son los que se están pidiendo del pago.-----

Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **quinto punto**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **doce** votos a favor, **dos** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. LUCILA FLORES DOMÍNGUEZ	REGIDORA INTERINA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. JULIA FRANCO CASTELLANOS	REGIDORA INTERINA.	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR			1
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR			1
C. MARISOL GUZMÁN HERNÁNDEZ.	REGIDORA INTERINA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		



Ismael Prado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



TOTAL

12

0

0

Comunico que es aprobado el quinto punto orden del día, por **mayoría calificada**.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO; **APRUEBA Y AUTORIZA**. CON PRESUPUESTO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO. PAGO CON EFECTOS RETROACTIVOS, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO (2024), A DOS PROFESIONISTAS: **MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MENDEZ y SAÚL EMMANUEL RAMOS DE LOS SANTO**, Por un monto total de: **\$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor de cada uno.** -----
LO ANTERIOR POR SUS SERVICIOS BRINDADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN PONCITLÉNSE, DENTRO DEL INSTITUTO DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO "**BARRIOS DE PAZ**".-----

SEGUNDO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO; **APRUEBA, AUTORIZA E INSTRUYE**, QUE DE ACUERDO A SUS FUNCIONES LOS **CC. DANIELA CHAVEZ OCEGUEDA Y RAMON ROMO GONZALEZ**; OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; RESPECTIVAMENTE, REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A FIN DE CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO. ASÍ COMO SE INTEGRE DEBIDAMENTE LA JUSTIFICACIÓN DE LA EROGACIÓN POR UN MONTO DE: **\$16,000.00 (DIESEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).** Esto con recurso propio del H. Ayuntamiento de Poncitlán.-----

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: continuando con el **sexto punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, respondió: como lo indica Sr. Presidente doy cuenta que se recibió en Secretaria General, el oficio **MPAL/106/2024**, suscrito por el **LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO**, mismo que fue entregado junto a sus anexos correspondientes de manera digital, a cada uno de los presentes de manera pronta y oportuna, y que procedo a dar lectura:



1 de 3

Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



OFICIO.- MPAL/106 /2024.
DEPARTAMENTO.- PRESIDENCIA.
ASUNTO.- PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- MAYO 20 AÑO 2024.

CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ**, en mi carácter de
Presidente Municipal Interino del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; les
envió un cordial saludo; aunado a este, procedo a someter a la consideración
de este H Ayuntamiento en Pleno, el presente:

PUNTO DE ACUERDO:

**MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA/CONFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA; ASÍ COMO, DE LA COMISIÓN
DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL;
DEPENDIENTES DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO; y que se ambas comisiones,
se conforman con los mismos Funcionarios públicos.**

Comisiones que fueron aprobadas su creación para el ejercicio de la
presente Administración Pública Municipal; el pasado 01 de noviembre de año
2021, bajo el índice de la Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento;
quedando de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	POR SER ELECCIÓN POPULAR; A QUIEN RECAIGA EL CARGO; QUE EN ESTE MOMENTO ES C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL	POR SER ELECCIÓN POPULAR; A QUIEN RECAIGA EL CARGO; QUE EN ESTE MOMENTO ES C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL O SU SIMILAR.	C. JULIO ALEJANDRO TORRES BASTIDA.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN.	COORDINADOR; C. JORGE ANDRES VALENCIA SANCHEZ.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PREVENCIÓN.	C. ISLEIH GUADALUPE ABUNDIS PEREZ.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REACCIÓN.	INSPECTOR, C. MARCO ANTONIO COLUMNA BERNAL.
DIRECTOR JURIDICO DEL H AYUNTAMIENTO.	LIC. JAVIER ZAMORA REYES.

En ese mismo orden de ideas; y lo que respecta a los dos primeros
cargos; Presidente Municipal y Síndico Municipal, por ley, por ser electos
popularmente, estos recaen en la persona física que ocupe el cargo en el
momento, por lo que puede haber ausencia del titular legal; pero el sustituto
o suplente adquiere todos los derechos y obligaciones del que suple; mientras
el resto de cargos, es necesario para su sustitución la aprobación del Pleno de
Ayuntamiento; considerando que funcionarios públicos causaron baja laboral

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob



Handwritten signature

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Poncitlán

2 de 3

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Poncitlán



no dejaron de desempeñar funciones propias al cargo conferido; por consiguiente, se propone los siguientes cambios en la estructura de las comisiones en cita; única y exclusivamente en los siguientes cargos: **UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REACCIÓN;** para en caso de aprobación, quede como sigue:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	POR SER ELECCIÓN POPULAR; A QUIEN RECAIGA EL CARGO; QUE EN ESTE MOMENTO ES C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ; POR LICENCIA LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO QUE GOZA EL C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL	POR SER ELECCIÓN POPULAR; A QUIEN RECAIGA EL CARGO; QUE EN ESTE MOMENTO ES C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO; POR LICENCIA LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO QUE GOZA EL C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL O SU SIMILAR.	C. JULIO ALEJANDRO TORRES BASTIDA.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN.	C. KOBE BRYAN TORRES ALVAREZ; DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PREVENCIÓN.	C. ISLEIH GUADALUPE ABUNDIS PEREZ.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REACCIÓN.	C. JOEL IBARRA ECHEVARRIA; INSPECTOR DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
DIRECTOR JURIDICO DEL H AYUNTAMIENTO.	LIC. JAVIER ZAMORA REYES.

En ese tenor; someto a la aprobación del este H Pleno de Ayuntamiento, los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza; modificación en la estructura de las Comisiones de Honor y Justicia; así como, del Servicio Profesional de Carrera;** ambas dependientes de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Poncitlán, Jalisco; para el ejercicio constitucional 2021-2024; para quedar como sigue:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	POR SER ELECCIÓN POPULAR; A QUIEN RECAIGA EL CARGO; QUE EN ESTE MOMENTO ES C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ; POR LICENCIA LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO QUE GOZA EL C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL	POR SER ELECCIÓN POPULAR; A QUIEN RECAIGA EL CARGO; QUE EN ESTE MOMENTO ES C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO; POR LICENCIA LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO QUE GOZA EL C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL O SU SIMILAR.	C. JULIO ALEJANDRO TORRES BASTIDA.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Handwritten signature

Handwritten signature: Julia Franco C.
Página 13 de 25



Ismael Prado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Ismael Prado

3 de 3

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN.	C. KOBE BRYAN TORRES ALVAREZ; DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PREVENCIÓN.	C. ISLEITH GUADALUPE ABUNDIS PEREZ.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REACCIÓN.	C. JOEL IBARRA ECHEVARRIA; INSPECTOR DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
DIRECTOR JURIDICO DEL H AYUNTAMIENTO.	LIC. JAVIER ZAMORA REYES.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza e instruye;** a los Integrantes de las Camisones en comento, sesiones a fin de tomar protesta a los nuevos integrantes.

Sin otro particular al respecto; y agradeciendo las atenciones que puedan brindar al presente, me despido, deseando éxito en sus actividades cotidianas.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.



El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, indicó: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **sexto punto**, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	1		
C. LUCILA FLORES DOMÍNGUEZ	REGIDORA INTERINA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. JULIA FRANCO CASTELLANOS	REGIDORA INTERINA.	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	SÍNDICA INTERINA	1		
C. HERIBERTO BECERRA DOMINGUEZ	REGIDOR INTERINO	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		

Julia franco c
Página 14 de 25

Ismael Prado
Guillermo Carranza Oregel
Lucila Flores Domínguez
Carla Contreras Mexicano
Carlos Guillermo Santana Baltazar
Julia Franco Castellanos
Ana Lourdes Sahagún Salcedo
Heriberto Becerra Domínguez
Plutarco Cruz Tolentino
Arturo Castellanos Loza



Julia Franco

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



[Signature]

C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARISOL GUZMÁN HERNÁNDEZ.	REGIDORA INTERINA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Comunico que es aprobado el orden del día por **mayoría calificada**.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba y autoriza modificación en la estructura de las Comisiones de Honor y Justicia, así como, del Servicio Profesional de Carrera** ambas dependientes de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Poncitlán, Jalisco; para el ejercicio constitucional 2021-2024; para quedar como sigue:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	POR SER ELECCIÓN POPULAR, A QUIEN RECAIGA EL CARGO QUE EN ESTE MOMENTO ES C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, POR LICENCIA LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO QUE GOZA EL C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL	POR SER ELECCIÓN POPULAR; A QUIEN RECAIGA EL CARGO; QUE EN ESTE MOMENTO ES C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO; POR LICENCIA LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO QUE GOZA EL C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL O SU SIMILAR.	C. JULIO ALEJANDRO TORRES BASTIDA.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN.	C. KOBE BRYAN TORRES ALVAREZ; DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE PREVENCIÓN.	C. ISLEIH GUADALUPE ABUNDIS PEREZ.
UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE REACCIÓN.	C. JOEL IBARRA ECHEVARRIA; INSPECTOR DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
DIRECTOR JURIDICO DEL H AYUNTAMIENTO.	LIC. JAVIER ZAMORA REYES.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba, autoriza e instruye**, a los Integrantes de las Comisiones en comento, sesiones a fin de tomar protesta a los nuevos integrantes. -----

[Signature]

Julia Franco
Página 15 de 25



Juntos
Hacemos
La Diferencia



7. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Hace uso de la palabra el **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, y comentó: continuando con el séptimo punto del orden del día, le pido al **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, respondió: como indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General, cuatro oficios sin número, suscritos por los CC. Integrantes de este Pleno del Ayuntamiento con licencia laboral, **ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GOMEZ, JULIA CARRILLO ULLOA, BRANDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA y MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS**, respectivamente, mediante los cuales de manera análoga notifican a este órgano colegiado, la fecha de reincorporación a las funciones que venían desempeñando hasta antes de solicitar licencia laboral, por tiempo indefinido sin goce de sueldo, así dando cumplimiento al normativo 42-BIS de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 42-Bis. Tratándose de licencias otorgadas a servidores públicos de elección popular, cuando las mismas sean por tiempo determinado, los mismos deberán reintegrarse a su función en la fecha correspondiente.

En el caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el servidor público pretenda reintegrarse a su cargo, deberá notificarlo a la autoridad competente, a fin de que quien la autorizó resuelva dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación. En caso de no resolver se entenderá en sentido afirmativo, debiendo el servidor público reintegrarse a su función.

Para la suplencia de los servidores públicos a que se refiere este artículo, se estará a lo dispuesto por las leyes de la materia.



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



**ASUNTO: Notificación al Pleno del Ayuntamiento
de Poncitlán, Jalisco.**

PONCITLÁN, JALISCO A 18 DE MAYO DEL 2024.

**CC. INTEGRANTES DEL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

**AT'N: LIC. LUIS ALBERTO INDALECIO BALTAZAR.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.**

El que suscribe **C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal con Licencia laboral por tiempo indefinido del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; les envió un cordial saludo, aunado a este; y con fundamento en los normativos 1, 8, 35 y demás relativos y aplicables, de nuestra Carta Magna; por medio de la presente misiva comparezco y les **EXPONGO:**

Que derivado de la Licencia Laboral por Tiempo Indefinido sin Goce de Sueldo, de la que gozo; previamente autorizada en Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado 28 de febrero de año 2024; notifico a este Pleno de Ayuntamiento que estaré regresando a mis funciones como Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco, a partir del día 3 tres de junio de año 2024 dos mil veinticuatro, por consecuente se CANCELE la Licencia tantas veces citada; así como el nombramiento del Presidente Interino, C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, y consecuentemente el nombramiento interino de Síndico, C. Ana Lourdes Sahagún Salcedo, que fueron acciones legales necesarias para gozar de la licencia laboral en comento, quien por ley suplió mi ausencia dentro del Pleno del Ayuntamiento; lo anterior recobra legalidad en el artículo 42-BIS de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a letra dice:

Artículo 42-Bis. Tratándose de licencias otorgadas a servidores públicos de elección popular, cuando las mismas sean por tiempo determinado, los mismos deberán reintegrarse a su función en la fecha correspondiente.

En el caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el servidor público pretenda reintegrarse a su cargo, deberá notificarlo a la autoridad competente, a fin de que quien la autorizó resuelva dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación. En caso de no resolver se entenderá en sentido afirmativo, debiendo el servidor público reintegrarse a su función.

Para las suplencias de los servidores públicos a que se refiere este artículo, se estará a lo dispuesto por las leyes de la materia.

Por lo vertido en párrafos precedentes a ustedes integrantes del Pleno de Ayuntamiento; atentamente les:

PIDO:

Se provea de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado a derecho.

ATENTAMENTE

C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ





[Handwritten signature]

May

Shallance

134

carco

$$= \rho \sigma$$

10



~~_____~~

no@poncitlan.g

C, JULIA CARRILLO ULLOA.

Recibí: 



SECRETARÍA
GENERAL
Ponción



Junta Nacional
de la Lengua

12:03pm



Julia Franco C



Handwritten signature

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



PONCITLÁN, JALISCO A 16 DE MAYO DEL 2024.

CC. INTEGRANTES DEL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

AT'N: LIC. LUIS ALBERTO INDALECIO BALTAZAR.
SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO.

La que suscribe **C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS**, en mi carácter de Regidora con Licencia laboral por tiempo indefinido del H Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; les envió un cordial saludo, aunado a este; y con fundamento en los normativos 1, 8, 35 y demás relativos y aplicables, de nuestra Carta Magna; por medio de la presente misiva comparezco y les **EXPONGO**:

Que derivado de la Licencia Laboral por Tiempo Indefinido sin Goce de Sueldo, de la que gozo; previamente autorizada en Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado 28 de febrero de año 2024; notifico a este Pleno de Ayuntamiento que estaré regresando a mis funciones como Regidora, a partir del día 3 tres de Junio de año 2024 dos mil veinticuatro, por consiguiente, se CANCELE la Licencia tantas veces citada; así como, el nombramiento de la C. MARISOL GUZMAN HERNANDEZ, quien por ley suplió mi ausencia dentro del Pleno de Ayuntamiento; lo anterior recobra legalidad en el artículo 42-BIS de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a letra dice:

Artículo 42-Bis. Tratándose de licencias otorgadas a servidores públicos de elección popular, cuando las mismas sean por tiempo determinado, los mismos deberán reintegrarse a su función en la fecha correspondiente.

En el caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el servidor público pretenda reintegrarse a su cargo, deberá notificarlo a la autoridad competente, a fin de que quien la autorizó resuelva dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación. En caso de no resolver se entenderá en sentido afirmativo, debiendo el servidor público reintegrarse a su función.

Para las suplencias de los servidores públicos a que se refiere este artículo, se estará a lo dispuesto por las leyes de la materia.

Por lo vertido en párrafos precedentes a ustedes integrantes del Pleno de Ayuntamiento; atentamente les:

PIDO:

Se provea de conformidad a lo solicitado por encontrarse ajustado a derecho.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO, DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

Handwritten signature of C. María Mercedes Anaya Cardenas
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDENAS.



En ese tenor, solicito a este órgano colegiado, dispense la lectura de los oficios en comento, por haberse enviado en tiempo y forma para su análisis, así como se da por enterado este pleno para los efectos legales a que diere lugar, respecto al contenido y alcance jurídico del contenido de los oficios en cita. Es cuanto.-----

LOS REGIDORES ASIENTEN LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS OFICIOS QUE SE ENVIARON Y/O QUE SE PRESENTARÓN.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez, y mencionó: por no ser necesario una votación en el presente punto, doy por concluido en los términos planteados por el Secretario General, de este H. Ayuntamiento.-----

Handwritten signature of Julia Franco C
Página 20 de 25



[Handwritten signature]

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



[Handwritten signature]

8.- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS -----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, comentó: continuando con el **octavo punto del orden del día de asuntos varios**, le pido al **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, respondió: Como indica señor Presidente, doy cuenta que por parte de esta Secretaría General, no se cuenta con ningún punto vario, pero si alguno de los presentes tiene algún punto a exponer es momento. Es cuanto.-----

Hace uso de la palabra, el **Regidor C. Leonel González Navarro**, en donde externó: quiero aprovechar este espacio de asuntos varios para hacer una aclaración con respecto a una declaración hecha por parte de un candidato en particular en donde decía que en esta administración no hubo deuda, a lo mejor no estaba enterado de eso, pero yo se lo voy a decir. Primero este Ayuntamiento en el mes de diciembre del año 2023; solicitó un adelanto de participaciones por la cantidad de diecinueve mil de pesos, entonces ahí está que se está asumiendo una deuda, porque se están cobrando intereses al respecto. La segunda, que dentro de las proyecciones que están especificadas en la página de transparencia del Gobierno Municipal, y que son publicas hacia la Tesorería del Estado de Jalisco, comentar, que iniciando el periodo de esta administración, este Ayuntamiento tuvo que erogar de sus arcas la cantidad de seis millones quinientos cincuenta y seis mil pesos pesos para pago de intereses de deuda, la información correspondiente al año 2022 y 2023 no se encuentra publicada, la tengo que solicitar, la estimación que se tiene para el año 2024 se va a asumir el pago por la cantidad de dos millones quinientos ochenta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos, por pago de la deuda, esto lo hago porque soy parte de este pleno y creo que a la ciudadanía se le tiene que hablar con claridad, sin mentir, soy elegido para una responsabilidad y tenemos que hablarle a la gente con transparencia y claridad, estos montos los haré públicos en mi página de facebook para que la gente de manera libre los consulte y que tenga claro quien dice la verdad y quien mentiras. Es cuanto.--

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, indicó: gracias Regidor, por su apreciación creo que nunca se ha ocultado los saldos rojos por concepto de deuda, en un principio se manejó que la administración pública es un parteaguas en donde no se van a adquirir nuevas deudas, tuvimos una auditoria por parte de C.N.A. y se tuvo que atender para no seguir generando créditos fiscales, tenemos que ver que son dos conceptos diferentes uno es deuda pública y otra créditos fiscales, en dicha auditoria se cubrió el 100 % de la deuda que se tenía para no seguir generando créditos fiscales toda vez que de esa auditoria se tuvo una previa y no se atedio, fue omisa no se pagó al respecto y es donde tenemos un adeudo por la cantidad de más de \$6´000,000.00 de pesos por deuda ante Comisión Nacional del Agua, más sin embargo existieron otras auditorias por el S.A.T. respecto a sueldos y salarios, también ahí tenemos un adeudo de seis millones y tantos mil pesos, en su

[Handwritten signatures]
Página 21 de 25



[Handwritten signature]

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



momento cada uno de ustedes tuvo a bien conocer, se les entrego una constancia de situación fiscal donde se encuentra cada uno de esos montos, que al día de hoy esa constancia de situación fiscal nos ha impedido participar en algunos programas por dichos adeudos gravados ante el SAT, el otro concepto que se maneja de deuda pública o endeudamiento son créditos que en su momento hablando de años anteriores son ante BANOBRAS, porque a dicha institución se pidieron prestamos en años muy anteriores y por cantidades muy fuertes, y como efectivamente usted lo acaba de mencionar esos intereses que se pagan al día de hoy, en esta administración es para cubrir intereses que se generan de esos adeudos, y esos adeudos están vigentes y son pagaderos a largo plazo, ya que por dichas cantidades se pagan cantidades muy fuertes, al día de hoy se cubren pagos por endeudamiento y créditos fiscales en tiempo y forma.-----

El **Secretario General, C. Luis Alberto Indalecio Baltazar**, respondió: solo para hacer una observación Regidor, respecto al carácter de su dicho y para la instalación del acta, son temas meramente políticos ya converge usted para el hecho de formular algún tipo de situación solo lo dejo para la aclaración del tema de la realización del acta.-----

El **Regidor C. Leonel González Navarro**, agregó: permítame contradecirlo Secretario, estos no son temas políticos, este es un tema para aclarar la situación actual de la deuda pública que se tiene de parte de este Ayuntamiento, no mencione ningún partido político ni personaje, al que le quede el saco que se lo ponga. Si usted lo considera un tema electoral haga lo conducente, yo estoy aclarando como Regidor, y por mi obligación el aclarar la situación actual que existe en el tema de finanzas públicas, porque se tiene que decir. Voy a leer un pequeño párrafo que viene en los adelantos de los diecinueve millones de pesos, que se autorizó el año pasado, dice: el anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de junio del 2024; y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo, se autoriza a pactar el pago mediante seis amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero del 2024; quiere decir que este año ya estamos pagándolo, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada más el total de los intereses y accesorios financiados generados, es decir se pagan intereses, y aquí esto es una deuda y es un pago de intereses de esta Administración. Es cuanto. -----

Hace uso de la voz la, **Regidora C. Denisse Lizbeth González Padilla**, en donde comentó lo siguiente: quiero pedir una iniciativa, que no la traigo de manera escrita, pero me gustaría que quede en esta acta, por la problemática actual, que por motivo del calor y los acontecimientos que se están dando, la iniciativa es que el departamento de Ecología, entregue un árbol conmemorativo a cada niño registrado en el Registro Civil, y también que se entreguen arboles a las Escuelas del municipio, me han llegado solicitudes para la entrega de los mismos, me gustaría que en coordinación con la Regidora de la Comisión de Ecología hagamos un análisis de donde se pueden plantar árboles, y si quisiera dar agilidad a la misma iniciativa. Gracias. -----

La **Regidora C. Carla Antonia Macias Vázquez**: preguntó: tengo una duda, en este mes como cada año se ha solicitado y entregado, el gasto que se ha realizado en los eventos del día del niño, de la madre y del maestro. ¿Sí se llevó a cabo? yo esperaba en esta sesión ese punto, porque no sabemos cuánto se



Ismael Prado

**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Ismael Prado

Maribel

Dr. Arturo Castellanos Loza
Dr. Ismael Prado Vázquez
Dr. Carlos
Sección Flores

gasta y el informe se hace a destiempo, como lo indico el Regidor Leonel, es nuestra obligación y derechos de saber y que se nos tome en cuenta, por tal motivo le pido que, a la brevedad posible, nos haga llegar la información, el gasto que se realizó.-----

El **Presidente Municipal, C. Ismael Prado Vázquez**, respondió a la Regidora: claro que sí, aprovecho la ocasión para invitarlos al evento programado para el próximo viernes 24 de mayo en el que se celebra el evento del día del maestro, con eso concluimos los puntos que se presentaran con el presupuesto que se erogó en cada uno de ellos. -----

Regidora, Denisse Lizbeth González Padilla, el tema de la reforestación es excelente vamos a estar muy al pendiente de la misma, su propuesta es en base a los recién nacidos, pero también se está viendo la posibilidad de plantar directamente los árboles de parte de personal de este Ayuntamiento.-----

La **Regidora C. Denisse Lizbeth González Padilla**, comentó: me gustaría que quede plasmado en la presente acta para que se dé agilidad a la solicitud, para plantar árboles lo más antes posible.-----

El **Presidente Municipal, Lic. Ismael Prado Vázquez**, agregó: de igual manera en lo personal me gustaría que hiciera llegar el oficio de la solicitud para que quede plasmado en acta y se puedan tener las bases que se van a tomar al entregar los árboles. -----

Hace uso de la palabra el **Regidor C. Arturo Castellanos Loza**, en donde mencionó: quiero hacer una pregunta, estuve tratando de conseguir información sobre la cuenta pública, estamos en la recta final de la administración, no encontré que exista aprobación de los años de la presente aprobación, ¿Quiero saber si se presentaron las cuentas públicas, y si existen avances o aprobación de los años pasados?-----

El **Presidente Municipal Interino, Lic. Ismael Prado Vázquez**, respondió: claro que sí doctor, la cuenta pública se presenta a más tardar el 30 de abril de cada año, están presentadas la cuenta pública 2022, presentada en el 2023; y del año 2023 presentada en el 2024, se presentó un oficio de ampliación por 60 días más para presentar al 100% la cuenta pública en tiempo y forma.-----

El **Regidor C. Arturo Castellanos Loza**, comentó: si pero de los dos años anteriores no encuentro información donde se encuentra aprobada, que ya estuviera en orden, sé que en este año todavía no se presenta pero la preocupación es que faltan unos meses. -----

El **Presidente Municipal, Lic. Ismael Prado Vázquez**, indica: las cuentas públicas se presentan en la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, ahí obran las cuentas y están presentadas en tiempo y forma.-----

9.- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----

El **Presidente Municipal Interino, C. Ismael Prado Vázquez**, manifiesta: continuando con el **noveno punto del orden del día**, les informo que una

Julia Franco
Página 23 de 25



vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes compañeros Regidores.-----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos, del día 22 veintidós del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.

Es cuanto, muchas gracias compañeros.

Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



**C. ISMAEL PRADO
VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTERINO.**

**C. LUCILA FLORES
DOMINGUEZ.
REGIDORA INTERINA**

**C. GUILLERMO CARRANZA
OREGEL
REGIDOR.**

**C. CARLA CONTRERAS MEXICANO.
REGIDORA.**

**C. CARLOS GUILLERMO
SANTANA BALTAZAR
REGIDOR.**

**C. JULIA FRANCO CASTELLANOS
REGIDORA INTERINA.**

**C. ANA LOURDES SAHAGÚN
SALCEDO
LA SÍNDICA INTERINA.**

**HERIBERTO BECERRA
DOMINGUEZ.
REGIDOR INTERINO**

**C. PLUTARCO CRUZ
TOLENTINO
REGIDOR.**

**C. ARTURO CASTELLANOS LOZA
REGIDOR**



**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



**C. CARLA ANTONIA MACÍAS
VÁZQUEZ
REGIDORA.**

**C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO
REGIDOR**

**C. MARISOL GÚZMAN
HERNÁNDEZ.
REGIDORA INTERINA.**

**C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ
PADILLA
REGIDORA.**

Doy fe y constancia.

**C. LUIS ALBERTO INDALECIO BALTAZAR,
SECRETARIO GENERAL.**

